



Por todo lo anterior, se resuelve dar publicidad de lo siguiente:

El importe total de los créditos autorizados destinados a la convocatoria de subvenciones para la financiación a empresas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, con un volumen total de crédito de 10.000.000 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 14.04.323A.770.00 CP 2004 19 005 0008, para la línea de financiación de inversiones, se distribuye entre anualidades del siguiente modo: 6.388.900 euros para el ejercicio 2015 y 3.611.100 euros para 2016”.

Mérida, a 14 de mayo de 2014. El Jefe de Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial, JUAN ÁNGEL CALDERÓN.

CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO

RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 2014, de la Secretaría General, de corrección de errores del cuadro resumen de características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en el expediente para la contratación de la obra de "Mejora de la urbanización y adecuación de la red de saneamiento de grupo de VPP en La Garrovilla". Expte.: OBR0213071. (2014061044)

Advertido error en los Apartados H.1.1 y H.2.4 del Cuadro Resumen de Características que como Anexo I forma parte del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este contrato, de fecha 24 marzo de 2014, se procede a corregir el error existente en dicho apartados H.1.1 y H.2.4, de forma que:

Donde dice:

P_{eco} = Puntuación del criterio económico. 50 puntos.

y

4. Seguridad y Salud: Hasta 6 puntos.

Debe decir:

P_{eco} = Puntuación del criterio económico. 51 puntos.

y

4. Seguridad y Salud: Hasta 9 Puntos

En consecuencia con lo anterior y de conformidad con el art.º 75 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se establece un nuevo plazo de pre-



sentación de ofertas y se modifica la fecha de celebración de mesas de contratación ya publicadas, en los términos que a continuación se exponen, manteniéndose el resto de condiciones establecidas, modificándose en ese sentido, la resolución de 10 de abril de 2014, DOE n.º 75 de 21 de abril.

— Fecha límite de presentación de ofertas: Hasta las 14:00 horas del día 13 de junio de 2014

— Apertura de ofertas:

- Documentación General (Sobre 1):

Fecha: 24 de junio de 2014

Hora: 13:00

- Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor (Sobre 2):

Fecha: 1 de julio de 2014

Hora: 9:30

- Documentación para la valoración de criterios cuya valoración es automática (Sobre 3):

Fecha: 08 de julio de 2014

Hora: 10:30

Mérida, a 15 de mayo de 2014. El Secretario General. (PD 26/07/2013 DOE n.º 146 de 29/07/2013), ROBERTO CARBALLO VINAGRE.

• • •

ANUNCIO de 3 de abril de 2014 sobre construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcela 98 del polígono 11. Promotora: D.^a Ana M.^a Torrescusa León, en Almendral. (2014081445)

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcela 98 del polígono 11. Promotora: D.^a Ana M.^a Torrescusa León, en Almendral.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 3 abril de 2014. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

• • •